Econsult
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 27 de mayo de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno "*Econsult Global Dólar Fondo de Inversión*", administrado por Econsult Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **Econsult Global Dólar Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), el cual contiene la siguiente modificación incorporada por la Administradora:

1. Se modifica el punto 1.8, *"Fracciones de cuotas",* del número UNO. "*Aporte y rescate de cuotas*", del Título VII. "*Aporte, Rescate y Valorización de cuotas*", para reconocer y aceptar fracciones de cuotas en la determinación de los derechos y obligaciones que corresponden al aportante, considerando para el efecto cuatro decimales.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 10 de junio de 2021.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección "Contáctenos" contenida en su página web www.econsultagf.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Alfonso Salas Montes
Gerente General
ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.